

- I. Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal en Sonora.
- Identificación del documento: Se elabora la versión pública de la Solicitud CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACION.
- III. Partes o secciones clasificadas: La parte concerniente al 1) Nombre, Domicilio Particular, Teléfono Particular y/o Correo Electrónico de Particulares. Consta de 16 (Dieciséis) versiones públicas, cantidad reportada por el periodo de mayo de 2015 y 31 de diciembre de 2016
- IV. Fundamento legal y razones: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular:

Lic. Gustavo Adolfo Clausen Iberri

VI. Fecha de Clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.





SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 26/A7-0102/03/16

26/2016-00008

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VALIDO HASTA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1°, 2°, 7°, 19,	23, 24 y 28° de la Ley Federa	il de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXV
y 120 parrato 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Fore	estal Sustentable, 133 v 134 d	del Reglamento de la Ley General de
Desarrollo Forestal Sustentable, 40 fracción IX inciso D del F	Reglamento Interior de la Secre	etaria del Medio Ambiente y Recursos
Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición	del Certificado Fitosanitario d	de Importación, se expide el presente
Certificado para los productos forestales descritos a continuación		
X Definitiva Temporal De los productos o subproduc	tos forestales x Maderabl	es No Maderables
Nombre o Razon Social:		
Reg. Fed. de Caus.		
Domicilio:		
C.P.: 83208	Teléfono:	
Localidad: HERMOSILLO	Estado: SONORA	
Descripción del producto a importar: TARIMAS DE MADERA	Cantidad: 5,000 (CINCO MIL)	
NUEVA DESARMADAS Pino, Pinus ponderosa		
Fracción arancelaria: 4415.20.99	Unidad de medida: Piezas	
Aduana de entrada: NOGALES, SON.	Destino dentro del país: HERMOSILLO, SONORA	
País de origen: CANADÁ, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC	IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE	S)
TRATAMIENTO EN ORIGEN Y/O PROCEDENCIA		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL I	MPORTADOR DEBERA PRESENTAR I	DOCUMENTACION QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL F	PAIS DE PROCEDENCIA O EN EL PL	JNTO DE INGRESO EN CASO DE DETECTAF
PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARS	SE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y	REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DI DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS D	AGNOSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO (CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA
	<u></u>	SPERSION DE PLAGAS.
FIRMA: AUTO	PRIZACIÓN	
NOMBRE: LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI		
PUESTO: EL DELEGADO FEDERAL		
	INTE	
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consig	y teniendo a la v y han cumplido con los requi gnado como requisito para su imp	/ista los productos arriba descritos. Se isitos fitosanitarios aquí descritos. Se portación.
Producto aplicado / Dósis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		
TOMORE IT INVIA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSON		11 DE MARZO DE 2016

GACI/RMCL/RGG/MSMR_SEMARNAT Delegacion Federal en Sonora. Tel. (662) 2592713.

ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 DELEGACIÓN COPIA No. 3 PROFEPA